



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CONSEJERÍA DE SANIDAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2019, de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia, por la que se dispone el cese en el puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Suministros y Contratación, del Complejo Asistencial de Segovia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto, de 8 de octubre, por el que se regula el procedimiento de provisión y remoción de los puestos de libre designación en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud y, en uso de las atribuciones que me confiere la Orden SAN/2027/2009, de 26 de octubre, por la que se delegan en el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud y en los Gerentes de Salud de Área competencias en materia de puestos de trabajo de libre designación en las Instituciones Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud, (en relación con lo dispuesto en la Disposición Adicional segunda del Decreto 42/2016, de 10 de noviembre),

DISPONGO:

El cese, a petición propia, de D. GUILLERMO BUENO REDONDO, en el puesto de Jefe de Servicio de Suministros y Contratación, del Complejo Asistencial de Segovia, con efectos de 30 de noviembre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, conforme lo supuesto en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Presidente de la Gerencia Regional de Salud en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día a su publicación, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de 2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segovia, 22 de noviembre de 2019.

*El Gerente de Asistencia
Sanitaria de Segovia,*
(P.D. Orden SAN/2027/2009,
B.O.C. y L. de 29 de octubre)
Fdo.: JORGE ELÍZAGA CORRALES